

vido Apéndice, dividido en quatro partes ó tomos, para que consiguen al celo que tiene manifestado en sus consideraciones al acibo de los dos anteriores Discursos, sobre fomento de la Industria Pátria, y Educacion de los Artesanos, contritiendo por su parte al fomento y progresos de este beneficio, con convenientes al servicio de Dios, como importan- te á la felicidad de la Nación y de la causa públi- ca. Y de su real cédula se servirá V. S. darne curso para su cumplimiento en real cédula del Consejo.

Dios guarde á V. S. m. de Madrid primero de Agosto de 1777.

*M. Manuel Berrero*

D. Manuel Berrero.

*Don José de Páramo, secretario de Felipe V.*

